

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 31 de Octubre de 1921

Número 186

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral izquierda.—MADRID.

DESPOTISMO Y LIBERTAD

Las garantías personales

De cuantas cuestiones importantes se han debatido en la pasada decena, nos parece, como liberales, la de mayor interés, subrayar el acto de desagravio celebrado en el Ateneo de Madrid al escritor argentino Sr. Ghirardo, con algunos comentarios, puesto que el tema es sobrado atrayente para nosotros.

El Sr. Ghirardo fué detenido, encerrado en un calabozo, sin permitirle comunicación alguna con su familia y amigos, trasladado a la cárcel, después en conducción de presos a Barcelona, por etapas, y por último, ya a punto de ser embarcado puesto en libertad, reconociendo sus opresores la injusticia que con este señor se cometía.

El acto de desagravio fué solemne. Hablaron, además del poeta argentino, que narró su triste peregrinación, en términos sencillos y elocuentes, que supieron producir la natural emoción en sus oyentes, ateneístas, periodistas, literatos y políticos; los Sres. Aznar, Martínez Sierra, Altamira y Ossorio y Gallardo.

Todos los oradores condenaron el atropello y se felicitaron que en este caso las autoridades que ordenaron la detención rectificaran con relativa rapidez su error, lamentando a la vez que en otros casos de ciudadanos humildes y desamparados, de todo apoyo social estas prisiones caprichosas se prolonguen indefinidamente. No han publicado los periódicos diarios, en su mayoría, la reseña de este acto, y por ello hacemos una rápida síntesis de él.

Y la hacemos, primero para elogiar la sabia lección del maestro Altamira y el elocuente discurso del ex ministro conservador Sr. Ossorio y Gallardo.

No dejaron de ser notables las cuartillas leídas en ese acto por el Sr. Aznar, culto periodista, y por distinguido literato y aplaudido autor dramático Sr. Martínez Sierra. Pero, con todos los debidos respetos a las ideas y a las personas, hemos de permitirnos poner algunos reparos a sus palabras. Dijo el Sr. Aznar:

«Hay algo más grave, sin duda, con ser muy grave el caso del Sr. Ghirardo. ¿Es un secreto para los que conocen la vida española, que en nuestras cárceles se pudren de ira y de insatisfechas venganzas las almas de muchos españoles?

¿No sabemos todos que en muchos pueblos de Dios, o del

demonio (que más bien parecen del demonio que de Dios), la vida de los miserables o de los que no hacen coro a las frivolidades políticas de los mandarines, es una vida de torturas, una vida de martirio?...

Yo quiero que me digáis—agregó—si en alguno de esos trances dolorosos a que son condenados los ciudadanos indefensos habeis visto correr, al amparo y al apoyo de la justicia atropellada, a un movimiento serio y fuerte del liberalismo español.

Desde hace tiempo, liberalismo quiere decir entre nosotros ley de Jurisdicciones, triunfo del sindicalismo militar, porque dispone de la fuerza, suspensión indefinida de las garantías constitucionales, disolución de las asambleas obreras a punta de bayoneta, censura previa de todo movimiento intelectual...

Justa y merecida es la reprimenda. Los cargos apuntados, exactos. Pero tal vez encuentren relativa defensa los partidos liberales. No gobiernan hace tiempo. Tres Cortes sucesivas llevamos convocadas por los conservadores, que también se llaman liberales. Estos cargos pudieran parecer disculpa de los atropellos de los actuales gobernantes, que no son siquiere conservadores, puesto que pertenecen sus principales figuras a las filas de la ultra derecha y alguna de ellas se asemeja perfectamente a aquellos ministros que mantuvieron el régimen del llamado *despotismo ilustrado*. Además, en descargo de los partidos liberales hemos de señalar las características que en la práctica les diferencian en el modo de gobernar.

Cierva, Maura, y en general los conservadores, llevan consigo la represión cruenta: Jumilla, Salamanca, Osera, Cuatro Caminos, Tarancón, Albacete, etc., etc., son trágicas efemérides que no se registran en épocas de gobiernos liberales. La razón es sencilla. Los liberales, con todos sus defectos, no tienen la idea absoluta del mando, del poder subjetivo que tan bien diferenció el ex ministro conservador Sr. Ossorio. Saben los agentes de ese poder cuándo gobiernan los conservadores sobre todo si es Cierva, que hay que pegar y pegar fuerte, y usan de las armas que para mantener el orden público se les confía con todo rigor. Por el contrario, cuando gobiernan los liberales proceden con más cautela y no se entregan a la ferocidad de su fuerza en la represión, porque saben que pueden

ser responsables en sus demasías esos agentes de la autoridad. Es decir, varía el concepto del respeto a la personalidad humana, según gobiernen liberales o conservadores, y esto ya es muy importante.

El mismo caciquismo, cuando es de las derechas, es escandalosamente brutal, sangriento, despótico, díganlo los pueblos de la provincia de Murcia y aquí en esta provincia los pueblos del distrito de Torrelaguna.

Estimamos que fustigó a todos los liberales el distinguido periodista por su floja y desmayada actuación, y en eso tiene razón de sobra. Todos los que se llaman liberales debieran estar atentos y dispuestos para impedir los atropellos y las vejaciones a los ciudadanos, estimar que el daño para uno es para todos y que de una manera intransigente se deben rechazar y condenar en a plaza pública, en los tribunales, en la prensa y en el mitin. La protesta constante haría volver a los gobernantes y a sus autoridades mínimas del concepto del poder. Como esto no se hace, el abuso y el atropello entran por la costumbre en las atribuciones del funcionario que insensiblemente se convierte en mandarin.

Después de estas ligeras apostillas al notable discurso del Sr. Aznar, unimos nuestro aplauso a los que oyó en la docta casa del Ateneo.

Menos conformes estamos con lo dicho por el Sr. Martínez Sierra. Por el atropello cometido con el Sr. Ghirardo y por los muchos que cometen a diario los gobiernos españoles, se felicitó diciendo que nos europeizamos, o mejor dicho, nos universalizamos. Desgraciadamente no es exacto el concepto. Tienen en otros países un concepto distinto de la libertad y del respeto a la personalidad humana. En Inglaterra el pueblo se congrega diariamente para oír a propagandistas de todas las ideas. La libertad personal está tan arraigada en la conciencia del pueblo, que es imposible a los gobernantes atacarla. La *common law* o ley consuetudinaria del país garantiza la inviolabilidad de las personas. Dan tanta importancia los ingleses a la inviolabilidad del domicilio, que hacen a los niños, desde sus primeros años, repetir en las escuelas el elocuente párrafo de Lord Chatham, que dice: «La casa de cada uno se llama su castillo. ¿Por qué? ¿Está tal vez rodeada por un foso o defendida por una muralia? No. La casa puede ser una choza hecha de paja y no resguardar del viento; la lluvia puede entrar en ella, pero el rey, no.»

La diferencia de cómo somos los españoles a cómo son los demás pueblos, quedó establecida en las propias palabras del Sr. Ghirardo, en el mismo acto, al recordar artículos de la Constitución de la nación argentina. En la misma lucha con los católicos irlandeses, en la tramitación de las huelgas for midables de los obreros ingleses, puede notarse la diferencia. Por desdicha nuestra, no podemos resistir la comparación, puesto que el atropello se comete aquí a diario con cuantos ciudadanos caen en desgracia de una autoridad máxima o mínima o son víctimas de una delación habilitada. El Sr. Osorio, que ha gobernado, explicó el por qué con las siguientes palabras:

«En todos los países—comenzó diciendo—, los titulares de la autoridad llegan a pervertir la función de ésta. Ovidian que el fundamento del poder está en la objetividad; que sobre las fórmulas y las apariencias están la razón y la justicia; la impersonalidad, el noble concepto de la «dura lex, sed lex»; se avillana, se achulapa y se convierte en un aforismo innoble: «El que manda, manda». En esta frase está resumido de un

modo expresivo el fenómeno de la subjetividad del poder. Cuando se pervierte de este modo el margen discrecional del poder, que las leyes ponen en manos de los gobernantes, se vulneran las funciones de la autoridad y se pervierte la idea política.

Este es el caso de España. Se sigue lo que pudiéramos llamar sistema de posiciones, usando de un símil hoy triste para nosotros.

Ahora nos damos cuenta de que no se hacía en Marruecos verdadera política, de que no había una cimentación cordial, y, en vez de dejar atrás una obra de fundamentación, encauzando la vida musulmana, se ponía un fortín aquí, una posición allá, un cañón en este sitio y dos ametralladoras más allá; y así, cuando vino el vendaval, se llevó lo que no tenía cimientos ni sólidos arraigos humanos y jurídicos.

Este es el sistema también de nuestra vida pública: una suspensión de garantías aquí, un encarcelamiento en masa allá, una conducción en el otro lado, hasta que venga el vendaval; porque vendrá, y lo fomenta ese descontento sordo que la anormalidad y la arbitrariedad amasan.

Yo soy un hombre político; mi opinión personal es que el Poder debe tener facultades de rigor; pero deben actuar con carácter episódico. No puede tolerarse la prolongación indefinida de la anormalidad, la privación eterna de los derechos y las garantías personales.

Nos hemos reunido—concluyó—para testimoniar nuestra simpatía y afecto al Sr. Ghirardo, y para protestar contra un fenómeno jurídico y un estado político, que continúan en presencia de un pueblo sin virilidad y sin cordialidad.»

La tendencia, el empeño decidido de gobernar a capricho, sin norma ni ley, lo están dando actualmente algunos de los gobernantes. Se ha hablado estos días de discrepancias en el seno del propio ministerio por estimar alguno de los ministros que debían cerrarse las Cortes apenas abiertas y volver a la previa censura, se ha sostenido la teoría de partidos políticos legales e ilegales, sin que tales intentos no hayan encontrado fuertes repulsas. Hemos retrocedido años, y cada vez es más acentuado el retroceso. Merece, pues, que los liberales se fijen y se decidan. Su actuación inmediata en la vida pública debe comenzar enseguida, puesto que urge poner puertas al campo.

Un radical.

Las españolas prisioneras

Hay 40 ó 50 mujeres españolas prisioneras de los moros. En cambio, Indalecio Prieto habló en el Congreso de los prisioneros y de una frase célebre acerca de ellos.

Nosotros, decimos tan solo, que una de las pocas cosas que nos quedan, es nuestra proverbial galantería.

Todo el dinero que nos pidan, todos los sacrificios, todas las rectificaciones, todo lo debemos dar y conceder con tal que esas 40 españolas sean libertadas.

Es indigno e infame que regateemos el precio de la libertad de esas españolas.

Debemos dar cuanto nos pidan por ellas.

Ya que el desastre ha sido tan enorme y somos tan desdichados que toleramos nos gobiernen Cierva y Millán de Priego, no dejamos se diga de los españoles, además, que somos tan poco castellanos, caballeros y hombres que no sabemos rescatar a cuarenta o cincuenta mujeres españolas, compatriotas nuestras, que están prisioneras de los moros.

La patria de Don Quijote de la Mancha no puede haber llegado a tanta cobardía y abyección.

LAS TARDES DEL CONGRESO

Comentarios al desastre.

En nuestros artículos anteriores sosteníamos la necesidad de la reunión de Cortes. Era la debida satisfacción que podía darse al país, que con tanta generosidad y abnegación había dado sus hijos y puesto todos sus entusiasmos en la empresa guerrera, empeño patriótico del mayor interés.

No han salido defraudadas nuestras esperanzas. Estas Cortes tan dignas de vituperio, Cortes de negociantes, han respondido dignamente. Solano, Prieto y Martínez Campos han actuado de fiscales y sus acusaciones han producido enorme emoción. Cuanto se decía en los círculos privados, en las tertulias de los cafés y en las conversaciones familiares, ha resultado pálido reflejo de la realidad. El desastre tenía fatalmente que producirse. La inmoralidad de que era teatro Melilla, en todos sus órdenes, juego, prostitución, prevaricación, nepotismo, emboscados, cobardía, abandono, etc., etc., ha quedado demostrado de una manera palpable. La indisciplina y la ignorancia militar la ha demostrado el marqués de la Viesca, nieto del restaurador del algarrobo de Sagunto. Prieto, con valentía, ha demostrado y denunciado muchas cosas más terribles y vergonzosas.

En el Congreso han quedado de cuerpo presente las Juntas de Defensa, el primer Sindicato de oficiales de España, guión y ejemplo de todos los sindicatos obreros, a los que se ha perseguido después con tanta saña.

El desastre y sus causas han quedado evidenciados en el Congreso. Los fiscales han actuado exponiendo sus acusaciones. Ahora hace falta que el Tribunal juzgue, y no debe juzgar otro tribunal que el Jurado popular.

El desastre de la libertad, de la justicia, de la conciencia, de la vida, de la decencia y de la dignidad de los ciudadanos españoles ha sido tremendo. Los responsables deben sufrir una severa sanción.

Por traidores de lesa patria deben ser juzgados y condenados los culpables. ¿Quiénes son estos? La conciencia pública los tienen ya residenciados. Los osarios de Nador, Zelúan y Monte Arruit, demandan terribles venganzas. Y no son los harqueños los culpables. Están con nosotros los autores de esos crímenes, por su cobardía y su abandono.

El pueblo español, si no ha perdido la dignidad, deberá pedir cuenta de tan grandes crímenes, y suponemos se hará y muy pronto.

La Exposición de artistas madrileños

Se ha inaugurado en el Palacio de Bibliotecas, Recoletos, 20. Nos ocuparemos de ella, con algún detenimiento, puesto que lo merece.

El catedrático y diputado provincial Sr. Ovejero, ha presentado la siguiente moción en beneficio de los artistas que a este certamen concurren.

Aplaudimos la iniciativa del Sr. Ovejero, por la cual nuestros artistas comprovincianos podrán beneficiarse, y además sentir el apoyo y el calor del más alto organismo de representación popular de la provincia.

Gracias al Sr. Ovejero no ha pasado desapercibida para dicha Corporación tan interesante Exposición.

La Diputación provincial en sesión de 21 de Octubre de 1921, acordó tomar en consideración y pasar a la Comisión de Fomento la propuesta formulada por el Sr. Ovejero para que teniendo presente la importancia de la Exposición de artistas madrileños y su provincia, contribuya en la cuantía que se pueda y en relación con los méritos de dicho certamen, a los fines artísticos a que se contraen.

UN LIBRO UTIL

Saneamiento e higienización de España

por LUIS MUÑOZ ANTUÑANO

Cariñosamente dedicado por su autor, médico joven, ilustrado, entusiasta de su carrera y aficionado a las letras, hemos recibido el libro cuyo título es el mismo que encabeza estas líneas. Hemos compartido las tareas periodísticas con él durante muchos años; su padre, también médico y periodista, es médico de periodistas.

Difícil es el elogio que pudiera parecer obligado. Pero tenemos que decir que ésta es una obra premiada en el Concurso «García Faria» por el Instituto de Ingenieros civiles. Se trata, pues, de un libro práctico y útil, que deben conocer y estudiar, no sólo los médicos, sino los gobernantes, los políticos y los legisladores. Además, escrito en estilo llano, sencillo y ameno, puede leerse sin fatiga y con gusto, a pesar de lo árido del tema y de las notas estadísticas que con frecuencia se ve obligado a emplear para justificar sus asertos.

Es España uno de los países de mayor mortalidad del mundo, y no sólo no se remedia el mal sino que cada año son más aterradoras las cifras. Para estudiar las causas y los remedios de tan grave mal, clasifica los temas en distintos capítulos que comprenden desde la mortalidad infantil y la educación en la escuela hasta las enfermedades más comunes.

Hemos de referirnos muchas veces a este libro. Por hoy, y como muestra de su valía y de lo interesante de su lectura, copiamos uno de sus capítulos a continuación. Nos interesa hacer constar que olvida la obra emprendida por la Ciudad Lineal en esta provincia, en la que en pocos años se han plantado más de cien mil árboles, vivos hoy, en sus vías públicas, y otros tantos en sus fincas y jardines de sus hoteles burgueses y de obreros:

Repoblación forestal.

SU ASPECTO HIGIÉNICO Y SANITARIO

«Ningún español debiera morir sin haber enseñado a leer a un compatriota y haber plantado por sí mismo algunos árboles.»

Dr. Reyes Prósper.

«Las estepas de España.»

«Dos aspectos principales y de gran utilidad para nuestro objeto tiene este asunto, que ha llamado la atención del doctor en Ciencias Sr. Reyes Prósper, haciéndole escribir las palabras que encabezan estas líneas.

Uno de estos aspectos es el de que la repoblación forestal es un medio eficazísimo de sanear y desecar los terrenos encharcados, que son viveros de anofeles y focos mortíferos de paludismo.

Las 400.000 hectáreas de terrenos pantanosos e incultos que aproximadamente, según los datos publicados por la inspección de Sanidad del campo existen en España, repoblados forestal-

mente mediante un plan metódico y bien meditado conjuntamente por médicos e ingenieros de Montes, se convertirían en su mayor parte en terrenos sanos y altamente productivos.

De igual manera, y en un segundo aspecto de la cuestión, la repoblación forestal de las orillas fluviales encauzarían nuestros ríos y arroyos, impidiendo que las lluvias de Otoño y Primavera arrastraran a las aguas de aquéllos una enorme cantidad de vegetales y productos animales en descomposición, lo cual no solamente supone el enturbiamiento de las aguas que han de utilizarse para bebida, que es lo menos malo, sino su impurificación y su contaminación por agentes patógenos que han de producir sus nocivos efectos en el organismo humano, ocasionando verdaderas epidemias de infecciones hídricas.

Esta impurificación por el crecido número de microbios patógenos que las primeras aguas del Otoño, arrastrando materiales en putrefacción, llevan a las aguas de nuestros ríos, y aun a las de los manantiales y conducciones que carecen de la necesaria protección, es conocidísima de todos cuantos se dedican a trabajos bacteriológicos, y basta leer los datos que el Laboratorio Municipal de Madrid publica en su *Boletín* referentes a los análisis de las aguas de la villa y corte para convencerse de ello.

Tan es así, que aguas reputadas por excelentes y con fama de puras como, por ejemplo, las del llamado «Caño Gordo», de la Moncloa baja, que hemos tenido ocasión de analizar, como otras, en los meses de septiembre y octubre nos fué necesario practicar sucesivas y grandísimas diluciones para poder contar las colonias, pues estaban éstas en tal número, que se hacían incontables y liquidaban el agar de las placas Petri. Las muchas que se desarrollaron, liquefacientes en menos de dos días. Bien se señala este hecho en los *Boletines Oficiales de Estadística Demográfica y Sanitaria*, pues claramente está consignado en ellos el aumento de las cifras de morbilidad y mortalidad por infecciones hídricas en esta época, lo cual prueba el estado de gran contaminación de las aguas.

Aparte de esto, los charcos y lagunas que dejan las aguas de los ríos y arroyos en sus riberas cuando, al disminuir su caudal, se retiran a su cauce o en las épocas de estiaje, siendo criaderos de mosquitos y causa, por lo tanto, de paludismo; con la repoblación forestal desaparecería éste en muchos casos, saneándose así los terrenos y pueblos palúdicos comarcanos.

También puede ser otro aspecto de la cuestión el de impedir con la repoblación forestal de las orillas de ríos, arroyos y pantanos el vuelo de los mosquitos, que, arrastrados por el aire, pueden salvar grandes distancias, pero que, por sí mismos, no pueden volar más de cien metros, y, claro es que, aun menos, si se les pone una barrera de arbolado que detenga o intercepte su vuelo.

De lo que la repoblación forestal representa económica y sanitariamente, son ejemplo notables y dignos de atención comarcas como Les Dombes y La Sologne, en Francia, cuyo proyecto de desecación y saneamiento citamos en el capítulo del paludismo. Otro tanto pudiera decirse de las riberas del Plata, en Buenos Aires, donde, cuando estuvieron en poder de los jesuitas y las tenían cultivadas y repobladas, convertidas en un vergel, fueron sanas y altamente productivas; y al dejarlas éstos y quedar abandonadas y desprovistas de arbolado, convirtieron en extensos pantanos y focos de paludismo. De igual modo pudieran hablar los habitantes de Cerdeña, en Italia, cuyas palabras en elogio de los esfuerzos hechos por su Gobierno para sanear aquellas campañas tenemos a la vista en las actas del *Primo Congreso Regionale Sardo*, que se celebró en Roma en mayo de 1914. Y sin que tengamos que apelar a los ejemplos de saneamiento y repoblación forestal de Islandia, la Cochinchina francesa y otros mil sitios de naciones extranjeras, algo también pudieran decir los propietarios de parcelas insalubres depreciables económicamente en Huelva y Cádiz, en que, con un insignificante esfuerzo, se han saneado y convertido en espesos bosques de eucaliptus.

El eucaliptus, tan prodigado en el saneamiento de las comarcas palúdicas y en las estaciones y líneas ferroviarias, se hace hombre —si vale la frase— en muy poco tiempo, y nosotros hemos tenido ocasión de contemplar, admirados, los progresos

hechos en el transcurso de muy pocos años con plantaciones que, poco antes, habíamos visto comenzar.

Económicamente hablando, recordamos con pena, y no descubrimos ningún secreto financiero, la importancia de la repoblación forestal en relación con la fabricación del papel. Algo mejor hubiera sido y sería nuestra situación para esta indispensable materia prima de la vida moderna si se hubiera hecho algo más en nuestra repoblación forestal; pero en España todo lo perdemos, y no hablamos por afán de críticas ni alardes de erudición, sino movidos por el dolor que nos produce nuestra incuria y abandono; pues tampoco es un secreto que fué en España, donde, por primera vez en Europa, se fabricó el papel de algodón en las fábricas de Játiba, Valencia y Toledo. Ello fué debido a los árabes españoles, que ilustrados e industrioses, al transplantarse a nuestro suelo trajeron, con el cultivo del algodón, la fabricación del papel, que se hacía en las fábricas, empleando los molinos de agua e inventando las rejillas, que les permitía utilizar los trapos viejos en esta fabricación. Y por cierto que también hemos perdido el cultivo del algodón, y aun cuando existen algunas plantaciones dignas de imitación, por lo notable del producto, en Sevilla y Málaga, tenemos que seguir dependiendo en este asunto, como el resto de Europa en la pasada guerra, de los Estados Unidos.

De la manera expresada hicieron los árabes, y en nuestras fábricas mencionadas después, el primer papel que se conoció con el nombre de pergamino de paño, y como dato curioso diremos que en 1145 usaba un rey aragonés en Sicilia para sus actas y documentos oficiales, por primera vez en Europa. ¡Todo se perdió! Como la industria de la seda, tan floreciente en otros tiempos en Murcia, Toledo, Talavera de la Reina, etc., cuyo floreciente comercio recordamos también por su relación en este asunto, con el cultivo de las moreras blancas, cuyas hojas alimentan el precioso y preciado gusano.

Algo se ha hecho en España por el árbol y su repoblación. En 24 de junio de 1908 se aprobó una ley llamada de Repoblación forestal, que es como casi todas las españolas, letra muerta, por falta de consignación: ¡10.000 pesetas! para emprender la repoblación de España. En esta ley se consideran de utilidad pública, además de los montes del Estado, que pasan de cinco millones de hectáreas (una décima parte del suelo nacional), todos aquellos terrenos que, conforme a la ley, se repueblen totalmente. Por el artículo 3.º de la misma, declarada que sea por el Estado de utilidad una zona, los particulares propietarios comprendidos en ella constituirán una Sociedad y solicitarán de aquél la repoblación; y terminada ésta, devolverán los particulares al Estado el capital empleado sin ningún interés, quedando como explotadores del terreno repoblado. No pudiendo reintegrar el capital, seguiría el Estado explotándolo hasta su reintegro y sin que, por fin, el particular, si prefiere cederlo al Estado, quedase éste con él, previo abono del valor del terreno, competentemente capitalizado. Si los propietarios no quisieran repoblar, podría el Estado hacerlo por razón de utilidad pública; y además, el particular que por su cuenta repueble 100 hectáreas o más, se le prestará ayuda, consistiendo éste en semillas y plantones, pudiendo llegar el premio hasta el valor de toda la plantación.

¡Perfectamente planeado! (ya hemos dicho que leyes nos sobran); pero para todo este soberbio plan se disponía, como hemos dicho, si no se ha modificado, ¡con 10.000 pesetas!, cuando hay provincias, como la de Barcelona, en que las zonas utilizables cálculase que representan un valor de 200.000 pesetas. Verdad es que quedan compensadas algo estas cifras con el dinero de carreteras, caminos, etc., pero aun así es ínfima.

Para darse idea de la mezquindad del auxilio oficial, bastará saber que en Vitoria (Alava) el Municipio dedica anualmente 12.000 pesetas; es decir, 2.000 más que el Estado en toda España, al fomento del arbolado, conservación y utilidad del mismo. Desde el año 1886 tienen en sus Ordenanzas municipales cuatro artículos adicionales, que son los siguientes: Administración, aprovechamiento, plantaciones y policía del arbolado.

En el quinquenio de 1893 a 1897 se plantaron más de tres mil árboles, entre olmos, chopos, álamos, castaños y plátanos.

Los resultados son bien notorios, pues todos cuantos hay an pasado por tan simpática ciudad habrán disfrutado de la hermosura de sus innumerables y preciosos paseos públicos, como la Senda, la Florida y otros muchos que rodean su término municipal.

Algo también han hecho, en la medida de sus escasos medios y apoyo oficial, los consejos provinciales de Fomento, y, sobre todo, el de la provincia de Soria, que facilita grandes plantaciones, repartiendo plantones de varias especies.

Algo también se ha hecho en nuestro país instituyendo la fiesta llamada Fiesta del Arbol. Esta fiesta, tan útil como la de la Protección al pájaro, es de origen americano, donde se le da el nombre de Arbor Day (Día del Arbol). En España, en un solo año, el de 1907, se plantaron en la Fiesta del Arbol de distintos sitios un total de 78.533 árboles, y en el mismo año el Estado plantó 6.599.722.

Otro aspecto sanitario no menos interesante de la cuestión es la repoblación arbórea de las grandes poblaciones en sus calles, plazas y jardines. Además del papel de modificar la sequedad del aire y de atraer las nubes, cosa que a decir verdad, no sería muy notoria sino en grandísimas masas arbóreas, tienen éstas la propiedad de absorber el ácido carbónico y exhalar oxígeno, fijando por la clorofila de sus hojas el CO₂ del aire.

En Argelia, en 1900, la Sociedad de Climatología plantó millón y medio de eucaliptos globulos, y en vista de los buenos resultados, propuso se llegaran a plantar hasta 15 millones.

En la última Exposición Nacional de Medicina, celebrada en el Palacio de Cristal del Retiro, de Madrid, el Ayuntamiento de la Villa y Corte expuso, como modelo de higienización de ésta, los planos de las antes polvorientas plazuelas y paseos que el agua y una mano inteligente han transformado en bellos jardines, cubiertos de árboles y flores.

Desgraciadamente, lo cierto es que nuestras sierras y nuestros montes, en épocas ya remotas tan poblados y frondosos de especies arbóreas, se han ido despoblando de su arbolado, unas veces por la incuria, otras por la incultura o la rapiña, y muchas más por la codicia de los moradores y vecinos de nuestros bosques, codicia aumentada durante la guerra europea por el alto precio que alcanzaron las maderas, sin que, apesar de las autoridades y de las leyes, reforzadas con el proyecto presentado a las Cortes en 6 de junio de 1918, hayan podido evitarse las cortas y talas excesivas que ya venían haciéndose.

Verdad es que, además de dichas talas, no había ya verano en que, intencionados o no, dejaran de producirse bastantes incendios—con verdadero dolor hemos presenciado muchos en Asturias y otros puntos—que arrasaban bosques enteros de centenares y aun millares de hectáreas.

El daño producido ha sido enorme y grave para nuestra ri-

queza forestal, para nuestra agricultura, para la higiene y aun para la seguridad de las vidas humanas. Dígallo, si no, las recientes inundaciones de Levante, que una vez más han puesto de manifiesto que sin el dique del arbolado en nuestras montañas, las aguas bajan desbordadas por el llano, sembrando la desolación y la muerte y destruyendo de paso las costosas obras de ingeniería, como en Alcira, en Murcia y en Cartagena.

Costoso, muy costoso es el proyecto de repoblación forestal de España presentado por un ilustre ingeniero de Montes y aprobado por el Consejo Superior del Cuerpo no hace mucho tiempo; pero si su coste es elevado, sus rendimientos, mirando el asunto solamente desde el punto de vista económico, serían enormes. Hay, pues, que acometer con decisión la obra propuesta por el Cuerpo de Ingenieros de Montes, secundando el proyecto de su compañero D. Antonio Salazar.

Pero su coste es altamente reproductivo, salúfero y hasta necesario para la seguridad de vidas y haciendas. Dígallo, si no, la riqueza forestal de Alemania, y no señalaremos otro ejemplo que el conseguido en Heidelberg y en toda la cuenca del Rhin, con sus espesos bosques de pinares, que, como las vírgenes selvas americanas, brotan en las hondonadas, invaden los valles, campean en las vertientes y laderas, y ocultan en su seno, defendiéndolas, a las ciudades y poblados no divisoando la vista, sino allá, en las cumbres. Los históricos castillos, como aquel que sirvió de refugio y cautiverio al desventurado que con el nombre de Juan XXIII ocupó un día el solio pontificio, del que fué arrojado en el Concilio de Constanza.

El no poner remedio inmediato, urgente, a este asunto, cueste lo que cueste, es un crimen nacional en un país como el nuestro, en que el Observatorio Meteorológico registra anualmente muchos centenares de tormentas, que, como natural y lógica consecuencia, acarrearán inundaciones numerosas, con pérdidas enormes en vidas y riqueza. Dígallo, si no, el ilustre ingeniero D. Pedro García Faria, que tasó en 200 millones de pesetas los daños causados en la cuenca del Pallaresa por las inundaciones de 1907.

Ya solamente en España ni se encauzan los ríos ni se repueblan sus montes, despilfarrando así nuestra natural riqueza, y dándose el caso, propio de locos, de que junto a nuestras más hermosas y feraces vegas, Murcia, Valencia, etc., corran sin diques ni encauzamiento nuestros ríos, en constante amenaza de desbordarse y desvastar aquellos productivas regiones de nuestro patrimonio, que, por lo visto, como hijos pródigos, nos complacemos en dilapidar, cuando con las pérdidas de una sola inundación de las infinitas que llevamos sufridas, habría más que sobrado para hacer la repoblación forestal soñada, que nunca ejecutada, por el insigne ingeniero D. Antonio Salazar, de que ya hicimos mención.

REGIONALISMO MADRILEÑO

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

CABANILLAS DE LA SIERRA

Relación detallada de los donantes para la instalación de una fuente en el centro del pueblo, solar que fué de la casa de Ayuntamiento, sita en la calle Real, derivada de la principal, para comodidad del vecindario, con expresión de las personas que han contribuido a tan laudable fin.

Coste total de la obra, 6.540,35 pesetas,

Señores donantes: Marqués de Torrelaguna, 3.000 pesetas;

D. José Santos Pinilla, 50; D. Ramón López Pareja, 50; don Emilio García Sanz, 15; D. Emilio González de la Peña, 12; D. Aurelio García García, 12; D. Antón Peñas Andrés, 12; D. Francisco García Guzmán, 12; D. Alfonso García y García, 12; D. Celedonio García Sanz, 12; D. Pedro Lagar Rodríguez, 9; D. Antonio Erabazo Bermúdez, 9; D. Jesús Guzmán Montalbán, 12; doña Luisa Montalbán García, 2; D. Paulino Guzmán Aliende, 7,50; D. Ricardo Aristimiño Gorostiza, 12; don Francisco de la Peña Moreno, 12; D. Plácido Díaz Martín, 12; D. Pedro Montoya Sedano, 12; D. Julián Montoya de Santos, 12; D. Francisco Montoya de Santos, 12; D. José Montoya Sedano, 12; D. Eugenio Montoya López, 12; D. Martín Mardóñez Espinosa, 32; D. Joaquín Guzmán Sanz, 32; D. Fernando Guzmán Mardóñez, 12; D. Justino Guzmán Mardóñez, 12; don

José Gonzáles de Frutos, 32; D. Ricardo Guzmán Saavedra, 27; D. Vicente Guzmán Mardóñez, 12; D. Francisco Guzmán Mardóñez, 6; D. Clemente Martín Mínguez, 2,50; D. Valeriano Martín 10,50; D. Benigno Martín Martín 10,50; Bernardino Martín Martín 10,50; D. Ramón Moreno Hernán 12; D. Tiburcio González Blázquez, 27; D. Antonio García Nieto, 12; don Serapio Cid Sanz, 22; D. Joaquín Guzmán Gorrachategui, 22; D. Isaac Vallejo Serrano, 12; D. Casiano Sanz Villegas, 12; D. Anastasio Montoya Sanz, 12; D. Manuel Montoya Sanz, 6; D. Eugenio Guzmán de la Peña, 12; D. Justo Baonza de la Fuente, 12; D. Pedro Guzmán de Santos, 12; D. Leoncio García García, 12; D. Francisco Collado de Frutos, 12, D. Gonzalo Collado de Frutos, 12; D. Víctor Guzmán Martín, 20; don Valentín Pérez Sanz, 12; D. Patrocinio Baonza de la Fuente, 10,50; D. Aniceto López Torres, 12; D. Benjamín Guzmán de Santos, 12; D. Bernardino García Pelligero, 10,50; D. Bartolomé López Torres, 9; D. Saturnino López San Juan, 9; don Francisco Velasco Martín, 9; D. Nicolás Guzmán Díaz; 9; don Celedonio García García, 12; D. Valentín García Baonza, 9; D. Francisco Vallejo Serrano, 9; D. Tomás Torres de Santos, 9; D. Isidro de la Huerta, 9; D. Maximino García López, 11; D. Benito García Guzmán, 18; D. Gabino Martín Mínguez 9; D. Pascual Fernández Expósito, 9; D. Demetrio Velázquez Díaz, 9; D. Francisco Serrano Martín, 9; D. Inocente Serrano Serrano, 9; D. Angel Montoya Sanz, 9; D. Martín de Santos García, 9; D. Justo Guzmán de la Peña, 10; D. Patricio Torres de Santos, 9; D. Pablo García García, 9; D. Román García de la Fuente, 9; D. Francisco Alonso Mardóñez, 9; D. Mariano Baonza de la Fuente, 9; D. José García López, 12; D. Rufino García Cubillo, 9; D. Francisco Guzmán Martín, 27,50; don Alfonso Guzmán Montalbán, 12; D. Raimundo Guzmán Díaz, 9; D. Lucio Guzmán de Santos, 9; D. Aureliano Castellano Pérez, 2.163,35 pesetas.

Resumen.—Ingresos obtenidos: Sr. Marqués de Torrelaguna, 3.000,00 pesetas; D. Aureliano Castellanos, 2.163,35; Vecindario, 1.177,00.—Total 6.340,35.

* * *

Bien merece explicación la lista que acabamos de copiar de donantes para la fuente de Cabanillas.

Y aunque tomemos la historia de un poco lejos, ello contribuirá a su mejor aclaración.

En las elecciones de diputados a Corte celebradas el año 1918, para conseguir el Censo máximo, el Sr. Marqués de Torrelaguna ofreció satisfacer las aspiraciones del vecindario de este pueblo, construyendo una fuente que les era muy necesaria.

Se dió un magnífico pucherazo en favor del marqués aun cuando repugnaba a la conciencia de la casi totalidad de los electores; pero la conveniencia del bien público en general hizo que todos ellos aprobasen la propuesta del Ayuntamiento.

Pasaron las elecciones y la fuente no se hizo; y al reiterar la petición, sobrevino la súbita disolución de aquellas Cortes, y el Marqués de Torrelaguna dijo que daría para las inmediatas elecciones (las celebradas a fines del año pasado) lo correspondiente a la fuente; pero también anduvo remiso y gracias a que D. Aureliano Castellanos Pérez dijo que la fuente debía de hacerse a pesar de que el marqués faltaba a su palabra de pagarla en su totalidad y que él sufragaría de su bolsillo particular lo que faltase.

Nos informan que las cantidades que aparecen ingresadas

por los vecinos, no lo han sido en metálico, sino en prestación personal, habiendo hecho D. Aureliano un sacrificio que debió corresponder a Torrelaguna y a D. Felipe Montoya, que en nombre de aquel se comprometió, añadiendo que si faltaba a su palabra, él lo abonaría.

El impreso que se ha repartido por el pueblo haciendo expresión de los donantes, tiene a nuestro juicio una gran omisión y es la de que no se hace constar el por qué de la obra, creyendo que sea para no tener que señalar que no fué espontáneo el donativo del marqués, sino obligada ayuda para que no triunfase D. Arturo Soria como era el deseo de la mayoría del distrito.

En resumen: Cabanillas tiene hoy la fuente que deseaba y lo ha conseguido gracias a D. Aureliano Castellano, principalmente, y a D. Arturo Soria, después.

CERCEDILLA

Don Félix de Egaña, concesionario de la ocupación del terreno en que se está construyendo el Sanatorio de la Fuenfría, solicita derivar del arroyo del Infierno, sito en el Pinar y agregados de los propios de Cercedilla, y con el fin de dotar de aguas a dicho Sanatorio, un litro por segundo.

DAGANZO

El rematante de pesas y medidas de este pueblo, D. Gabriel Berzal Pastor, disputó el pasado día 21 con el vecino del inmediato pueblo de Ajalvir, Francisco Gil Peña, por negarse éste a pagar el impuesto que aquél le reclamó. Vinieron a las manos, y el Sr. Berzal, en legítima defensa, dió un golpe con un palo a su contricante, causándole la fractura completa del cúbito del brazo derecho, y por cuyo motivo ingresó en el Hospital de la Princesa.

Se instruyó un sumario por lesiones en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para depurar responsabilidades, decretando, como primera medida, la detención y prisión, incommunicado, del Sr. Berzal, que merced a las gestiones del infatigable ex Diputado provincial D. Arturo Soria y del letrado D. Juan Andrés Cámara, fué puesto en libertad el mismo día que se decretó su detención.

Lo celebremos muy de veras.

EL MOLAR

Ha fallecido un hijo de D. Eduardo Valladares. El entierro fué una unánime manifestación de duelo.

Reciba nuestro pésame su estimada familia.

VALDEPIÉLAGOS

El Alcalde de este pueblo ha dejado incumplida la orden del Gobernador referente a que se quiten unas colmenas que dentro del lugar, molestan a los vecinos. Se dice que por ser el dueño de las colmenas un cacique, se mantiene el atropello.

¿Es esto justo? ¿No merece el Alcalde algún correctivo?

VALLECAS

El día 10 del actual, y en la iglesia parroquial del Puente de Vallecas, se verificó el enlace de la bella señorita Luisa Infantes, hija del concejal del mismo apellido, muy estimado en la barriada, con el joven D. Andrés Blasco García.

La ceremonia y la fiesta que con motivo de la boda se hizo, estuvo muy concurrida.

Deseamos muchas venturas a los contrayentes.



Programa de EL MADRILEÑO



Creemos útil para nuestros propósitos, y como demostración de nuestra consecuencia y perseverancia, reproducir el programa político y social con que salimos a la luz pública hace cinco años. Nuestros lectores y el público en general verán cómo no hemos variado, ni un ápice, en la línea de conducta que nos trazamos.

Venimos a molestar a los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos a los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electorales, empiece a ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan a ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la Abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador u ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política.

¿Que fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y que alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia: por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de Empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! ¡Vengan jóvenes, sabios, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece a ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico,

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS

Porque juran, con la mano puesta en los Evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución, y a los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no tenéis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan a los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando a los buenos empleados y desechando a los malos, a los ineptos y a los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica e industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución personal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos a coadyuvar a la obra redentora de cuantas Asociaciones de España y del Extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos, contribuirá eficazmente a curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista, son ilusiones muy perjudiciales, porque en la práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que a la inmoralidad de juego se añaden y sobrepone acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá a unas localidades más que a otras, a unos casinos más que a otros, a unos intereses más que a otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar a los principios divinos y científicos de la Justicia, lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley; es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si a ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, a las manifestaciones callejeras, a las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; a los obispos, a los librepensadores, a todos, menos a la oligarquía que directa o indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA

a virtud de instituciones de previsión que establezcan con carácter municipal o provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las Diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar, prohibiendo a la Tabacalera la compra de tabaco que no sea debido a la producción nacional y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto a los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este Consejo como se publican en la *Gaceta* las del Tribunal Supremo. Serían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto a la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas o perjudiciales, en todo o en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos: D. Joaquín Sánchez de Toca y D. Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque a ninguno de ellos tratamos ni demos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia, ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las Cortes verdad se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este decenal en diario, y en diario importante.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.
Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.^a (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. — Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras.— Armaduras para escapates.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

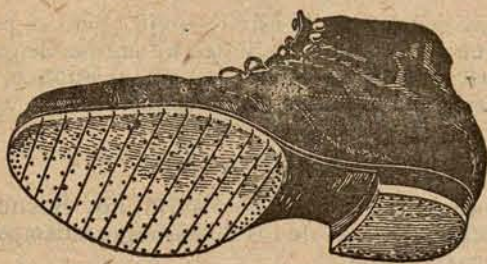
FUMISTERIA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.° 34 88



Si quiere usted economizar dinero y no sufrir los rigores del frío y de la humedad, ponga a —:— su calzado —:—

Suelas de madera flexible UTO

Precio, 1,25 pesetas; tacones, 0,40.— De venta en droguerías, ferreterías y limpiabotas.— DEPÓSITO: Casa CAMACHO, Cardenal Cisneros, 5, Madrid.—Teléfono 19-30 J.

Si toseis...

no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.

SE VENDE Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL